



ANGOL, 08 de septiembre de 2023.

AUTORIZACION N°1170

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N°19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Decreto Exento N°576 del 20 de marzo de 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargados de Finanzas, y en los Encargados de las reas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N°7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- e) Decreto N°821 del 21 de enero de 2020, que modifica decreto supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios;
- f) Decreto N°250, última versión de fecha 21 de enero de 2020, artículo N° 10, bis "La Compra Ágil".
- g) Sesión Ordinaria N°32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023;
- h) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023;
- i) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- j) Solicitud de compra N°22 de fecha 29 agosto de 2023, realizada por la Directora del Jardín infantil y Sala cuna VTF Diego Dublé Urrutia de la comuna de Angol;
- k) Anexo N°734 de fecha 04 de septiembre de 2023, que autoriza el proceso de compra;
- l) Llamado a Cotización N°1211930-10-COT23, generada por invitación a compra ágil.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir impresora más suministros de tinta para Jardín Infantil y Sala Cuna VTF Diego Dublé Urrutia, con cargo a subvención FAEP 2022.

AUTORIZACION:

1.- Autorizase Orden de Compra N°1211930-9-AG23 a través de la presente, a la empresa COMPUTACION INTEGRAL S.A. R.U.T. N°96.689.970-0, por la adquisición de impresora más suministros de tinta para Jardín Infantil y Sala Cuna VTF Diego Dublé Urrutia.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la Subvención FAEP 2022, por el monto total de \$ 315.774.- IVA incluido.

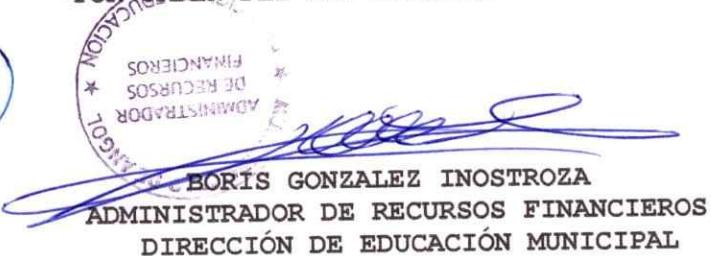


GERAR URIBE RODRIGUEZ
ENCARGADO DE ADQUISICIONES
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

BGI/ACG/GUR/tro.

DISTRIBUCION: Expediente de Pago.

**ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**



BORIS GONZALEZ INOSTROZA
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL